

PCR mantiene la calificación de “AAA-” modificando la perspectiva a “Estable” a la Fortaleza Financiera de Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

Ciudad de Quito (abril 28, 2022) En comité de Calificación de Riesgo, PCR decidió por unanimidad mantener la calificación de “AAA-” a la Fortaleza Financiera de **Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.** y modificar la perspectiva a “Estable”. La calificación se respaldada en la trayectoria del Banco dentro del sistema de Banca Pública. Para la fecha de corte la entidad expone indicadores crediticios robustos demostrando una amplia cobertura, bajos indicadores de morosidad mismos que se orientan al segmento de inversión de pública otorgados bajo el esquema de Pignoración de renta, por ello la cartera de crédito tiene una baja probabilidad de incumplimiento. Asimismo, expone niveles de liquidez y solvencia adecuados que le permiten estar mejor que sus comparables proyectando certidumbre frente a sus clientes. Por su parte los resultados financieros presentan un resultado operacional positivo impactando en sus indicadores de rentabilidad. La calificación se encuentra limitada a la concentración de deudores y depositantes inherentes a su giro de negocio.

El cambio de perspectiva obedece a la opinión calificada del auditor externo KPMG del Ecuador Cía. Ltda. la misma que no observa la racionalidad de los Fondos de Administración y por lo tanto este evento establecido por PWC en el informe de auditoría externa con corte al 31 de diciembre de 2020 la cual acotaba que *“al no poder concluir sobre la razonabilidad del rubro de Fondos de Administración, que al 31 de diciembre de 2020 asciende a US\$ 679.710.292, y sus posibles efectos sobre los estados financieros (...); no refleja eventos subsecuentes a la fecha de corte.*

Es importante acotar que mediante Decreto Ejecutivo No. 867 del 30 de diciembre de 2015 se reorganiza al Banco del Estado que a partir de esa fecha se denomina “Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.” Siendo una institución financiera pública de fomento y desarrollo, autónoma en aspectos económicos, financieros, técnicos y administrativos, con personería jurídica, patrimonio propio y duración indefinida, creado mediante Decreto Supremo No. 774 del 17 de septiembre de 1976, publicado en el Registro Oficial No. 183, del mismo mes y año. La institución, se ha ubicado en tercer lugar a la fecha de corte dentro del sistema de banca pública, acorde a sus activos.

Estrategias corporativas

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., soporta su gestión de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, expedido mediante Resolución No 2013-053 y publicado en Registro Oficial Edición Especial No 56-A de 8 de octubre de 2013. La Gerencia de Planificación – Dirección de Planificación e Inversión efectuó la actualización de la Planificación Estratégica para el periodo 2021 – 2025, orientado a contribuir al cumplimiento del Plan de Desarrollo “Todo una Vida” impulsado por el Gobierno Nacional.

Posición competitiva

Para el cierre del año 2021, el Banco se ha ubicado en segundo lugar dentro del sistema de banca pública, acorde a su participación de activos con una participación del 31,86% , según información proporcionada por la Superintendencia de Bancos

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:
Manual de Calificación de Riesgo-PCR

Información de Contacto:

Econ. Yoel Acosta
Analista Senior
yacosta@ratingspcr.com

Oficina País

Av. 12 de Octubre N24-774 y Av. Coruña, Edificio Urban Plaza, Segundo Piso, Oficina N5, Quito.
T (+593) 02-323-0541

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a

actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.